

Bellflower Unified School District

Convenio Título I entre la escuela y los padres

Escuela Primaria Thomas Jefferson

La escuela primaria Thomas Jefferson y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, acuerdan que el Pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado (ESSA Sección 1116[d]).

Describir cómo es la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo el Título I, Parte A cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (ESSA Sección 1116[d][1]):

La Primaria Thomas Jefferson será responsable de:

- Proporcionar maestros altamente calificados que cumplan con los requisitos de ESEA.
- Enseñar el plan de estudios adoptado, que se alinea con los Estándares del Estado de California.
- Proporcionar a todos los estudiantes condiciones seguras y colaborativas para el aprendizaje (Meta 1 del LCAP de BUSD).
- Brindar a los padres oportunidades para hacer preguntas, expresar inquietudes y participar regularmente en un diálogo para asegurar o ayudar con el éxito de sus hijos.
- Establecer una comunicación regular y bidireccional con las familias que se centre en el progreso académico del niño para alcanzar el dominio de los estándares de su nivel de grado.

Como padre, seré responsable de:

- Apoyar el aprendizaje de mi hijo brindándole un lugar tranquilo para completar la tarea, monitorear la finalización de la tarea y comunicarme con el maestro si tiene alguna pregunta sobre la tarea.
- Participar, cuando sea posible, en eventos escolares y en la comunidad escolar para comprender las expectativas académicas y apoyar la educación de mi hijo.
- Animar a mi hijo a participar en oportunidades de enriquecimiento que amplían el aprendizaje durante el tiempo extracurricular.
- Apoyar las políticas de tarea, disciplina, código de vestimenta y asistencia/llegadas tarde de la escuela.

Describa la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo, los siguientes medios (ESSA secciones 1116[d][2][A-D]):

- (A) conferencias de padres y maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño;
- (B) informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo y observación de las actividades del aula; y
- (D) garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La Primaria Thomas Jefferson será responsable de:

- Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo al comienzo de cada año escolar y se analiza el Convenio Título I entre la escuela y los padres. Además, los padres y maestros completarán uno de los siguientes formularios: Guía de conferencia para padres, IEP, AIP, GATE-IPD o un formulario desarrollado por el maestro. Se llevan a cabo conferencias de padres y maestros en primavera para todos los estudiantes que se desempeñan por debajo de los estándares del nivel de grado para revisar el progreso y actualizar los formularios de la conferencia.
- Las boletas de calificaciones se distribuyen a los padres 3 por año.
- Los informes de progreso se distribuyen a los padres de estudiantes que se desempeñan por debajo del nivel de grado o cuyas calificaciones han bajado 3 por año.
- Los padres que deseen ser voluntarios en clase pueden hacerlo con el permiso del maestro y al completar el proceso de solicitud de voluntariado.
- Los padres que deseen observar la instrucción en el aula pueden hacerlo, pero deben seguir la Política de visitantes de BUSD.
- Proporcionar a las familias información clara sobre cuestiones del distrito y la escuela, incluidas las expectativas de comportamiento de los estudiantes, estándares de rendimiento, recursos comunitarios disponibles y servicios para ayudar a las familias.
- Proporcionar comunicaciones traducidas (inglés/español) desde el hogar a la escuela y de la escuela a casa.
- Alentar a las familias a reunirse periódicamente con la administración, los maestros y la escuela.
- personal para discutir temas del aula que les preocupan y cualquier idea que puedan tener para mejorar el aprendizaje de sus hijos.
- Reclutar a padres para que formen parte de grupos de trabajo, comités asesores y equipos de acción.
- y otras actividades participativas.
- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad y un entorno de apoyo y ambiente de aprendizaje efectivo.

Como padre, seré responsable de:

- Asistir y participar activamente en conferencias de padres y maestros.
- Revisar las boletas de calificaciones y siempre alentar a mi hijo a que haga lo mejor que pueda en todas las tareas académicas.
- Revisar los informes de progreso y siempre alentar a mi hijo a que haga lo mejor que pueda en todas las tareas académicas.
- Contactar a la escuela y comunicarme con todo el personal de la escuela y el maestro de mi hijo según sea necesario.
- Asegurarme de que mi hijo duerma lo suficiente y tenga una dieta saludable.
- Involucrarme en la educación de mi hijo a través de la participación en eventos y reuniones relacionados con la escuela.
- Escuchar o leer con mi hijo todos los días.
- Leer todas las comunicaciones entre la escuela y el hogar.

Este Convenio fue establecido por la Escuela Primaria Thomas Jefferson en abril de 2024 y estará vigente durante el período del año escolar 2024-25. La escuela distribuirá el Pacto anualmente a todos los padres y familiares de los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A el 15/09/2024 o antes.

Nombre escrito de la directora: Angélica Montelongo

Firma de la Directora: *Angelica Montelongo*

Fecha: 05/03/202